Resolución Interna N° 03

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA PROVISIÓN DE UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS EN EL RUBRO 340: ADQUISICIÓN DE BIENES DE CONSUMO DE OFICINA E INSUMOS, POR LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2011.

Salto del Guairá, 03 de Mayo de 2011

VISTA:
La necesidad de contar con la adjudicación y la provisión de Útiles y Materiales eléctricos en el Rubro 340: Adquisición de Bienes de consumo de Oficina e Insumos, por la modalidad de Contratación Directa N° 05/2011.

CONSIDERANDO:
Que para la adjudicación se tuvieron en cuenta los criterios de:
- Cumple con las condiciones legales, se ajustan a las especificaciones técnicas.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir el contrato.
- Corresponde el precio evaluado como el más bajo.

POR TANTO:

EL DIRECTOR DE LA DECIMOCUARTA REGIÓN SANITARIA - CANINDEYÚ.

RESUELVE:
Art. 1°: **Adjudicar a la empresa: Distribuidora O&R S.R.L**
Bajo la modalidad de Contratación Directa N° 05/2011, en el Rubro 340: Adquisición de Útiles y materiales eléctricos, con el siguiente detalle:

RUBRO	CASA COMERCIAL	MONTO
340	Distribuidora O&R S.R.L	Gs. 1.768.250

Articulo 2° Comunicar, registrar y archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • Canindeyú • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Director Regional
Firma y Sello

Dr. GUSTAVO GONZÁLEZ L.
Director Regional
XIV Región Sanitaria - Canindeyú